



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 153 - 2011

Lima, 16 de mayo de 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 25 de marzo de 2011, se instaló la Negociación Colectiva de Trato Directo entre los Representantes del **SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (SERPAR - LIMA)** y el **SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA METROPOLITANA (SUTSERP)**.

Que, con fecha 20 de abril último, la Comisión de Negociación Colectiva acordó conformar cuatro (4) Comisiones; con la finalidad de atender dos (2) puntos de las Demandas Fundamentales; y, dos (2) de las Condiciones de Trabajo del Pliego de Reclamos 2011 presentado por SUTSERP. En este sentido, se nombraron, las siguientes comisiones: Comisión CAP; Comisión de Ética; Comisión de Riesgo en Salud; y, Comisión de Tabla de Valores (Viáticos).

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28° inciso 2) de nuestra Constitución Política del Perú; el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo; aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-TR, artículo 41° y 42°; y, el Decreto Supremo N° 011-92-TR -Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, artículo 27°.

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal; y, el Gerente de Administración:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR conforme lo acordado por la Comisión de Negociación Colectiva; en la Sesión de fecha 20 de abril de 2011, las siguientes Comisiones:

COMISIÓN CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL (CAP)

Representante del SERPAR LIMA	Jefe de la Unidad de Escalafón y Beneficios
Representante SUTSERP	Secretario General del SUTSERP
Representante SUTSERP	Secretario de Economía del SUTSERP

COMISIÓN DE ETICA

Representante del SERPAR LIMA	Sub Gerente de Personal
Representante del SUTSERP	Secretario de Defensa del SUTSERP
Representante del SUTSERP	Secretario de Organización del SUTSERP



[Handwritten signature]



COMISIÓN DE RIESGO EN SALUD

Representante del SERPAR LIMA
Representante del SUTSERP
Representante del SUTSERP

Director de Asesoría Legal de SERPAR
Secretario General del SUTSERP
Secretario de Economía del SUTSERP



COMISIÓN DE TABLA DE VALORES (VIÁTICOS)

Representante del SERPAR LIMA
Representante del SUTSERP
Representante del SUTSERP

Sub Gerente de Tesorería
Secretario de Defensa del SUTSERP
Secretario de Organización del SUTSERP

ARTÍCULO SEGUNDO: Trascríbase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

243

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
GONZALO LOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

12-23

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RECIBIDO

[Handwritten signature]

244